

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pías.— Extranjero: trimestre, 10 pías.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 537

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 pías.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

Único concepto de la inmunidad

Los escrúpulos de monja, los risibles escrúpulos de monja, están siendo ahora la característica de las derechas. Claro que son esos escrúpulos pura hipocresía. Se tapan los ojos ante lo que es físimamente espectáculo, mirando a través de los dedos entreabiertos. Candor de *demí-herges*. Inmunitad parlamentaria, sí; pero que no alcance a la terrible propaganda revolucionaria. ¡Oh, eso no!

Establecen ahora una teoría peregrina: la inmunidad debe servir para que no se persiga a los diputados por lo que digan en la Cámara, pero no para lo que fuera de la Cámara hagan. Esto sirve—dice un periódico—para evitar que se lomen represalias contra el diputado que exprese con claridad y valentía su pensamiento desde los escaños. ¡Qué inocencia o qué estupidez o qué mala fe! Como si las represalias por lo que haya molestado en la Cámara no se pudieran tomar después, simulando delitos cometidos fuera de ella!

La obra del diputado no puede referirse exclusivamente a la que realice en el Parlamento, tanto menos cuanto que el Parlamento está clausurado la mayor parte del año. El diputado debe realizar también su labor política, social, benéfica para el país, ante el país mismo, por todos los medios de acción que pongan a su disposición las leyes. Y los diputados de las izquierdas, que dentro del Parlamento realizan una obra revolucionaria, están obligados a confinarla en todas partes, so pena de caer en el feo delito de apostasía. La Cámara no es sólo una Corporación encargada de legislar. Tiene también una misión fiscalizadora no menos importante que la misión legislativa. Debe enjuiciar a los Gobiernos, pedirles cuentas de lo que hayan hecho. Si no fuera así, ¿ante quién responderían los gobernantes? ¿Cuáles serían las garantías del país contra los desmanes del Poder público?

Y la labor de crítica, de fiscalización sobre la actuación del Poder público es siempre labor revolucionaria, cuando se hace en nombre de un ideal noble y sinceramente sentido. Especialmente en España, donde todos los partidos, todos, sin excepción, que se han venido sucediendo en la gobernación del país son reos de los mismos delitos. No censurarles sería reconocer como bueno lo malo que han hecho. Y censurarles solamente, sin indicar el remedio a las desdichas que han traído para la nación, sería hacer una labor incompleta y cobarda.

Ese complemento de la censura es la obra que llaman revolucionaria, escandalizados, chillones, los elementos de la derecha. Y esos elementos, en distintas ocasiones, todos ellos, han coincidido con los más avanzados de los partidos en la crítica. Han presentado soluciones admisibles para curar las plagas que esa crítica descubre? Jamás. Vaguedades, lirismos y condicionalidades huecas. ¿Con qué derecho, pues, se levantan contra la revolución?

Que revolución, repetimos, no es desorden, sino afirmamiento del orden; no es revuelta y sangre, ni trastorno, ni anarquía, ni disolución, ni depreciación de los positivos valores nacionales. Todas estas cosas lo es la persistencia en un sistema de gobierno que exalta y legitima las más dañosas concupiscencias plutocráticas, que conculca las leyes, que establece una tiranía disimulada y hace pesar sobre las capas bajas de la población, como si la condición de ellas fuera la de esclavos, todas las pesadumbres de una gobernación inmoral y malvada.

Y esta es la revolución—la revolución desde arriba, Sr. Maura—, en el sentido más que dan las derechas a la palabra. Esta es la revolución contra la que el pueblo y los diputados del pueblo, haciendo uso de su inmunidad, jamás mejor y más dignamente empleada, se revuelven contra. Y si los diputados no lo hicieran así, si no emplearan todas las prerrogativas de que disfrutan para hacer lo más eficaz posible su labor, obrarían como traidores a la misión que el pueblo les ha confiado.

He ahí, pues, nuestro concepto de la inmunidad parlamentaria.

Las vacaciones parlamentarias

Se empieza a hablar de que las Cortes serán cerradas en cuanto se aprueben los proyectos de reformas militares y de reorganización de la Administración civil.

Añaden los que tal aseguran que, clausurado el Parlamento, sería disuelto el actual Ministerio de concentración, puesto que no es un secreto para nadie que los Sres. Dato y González Besada tienen el propósito más firme de dejar de formar parte del Gabinete.

Sin embargo, interrogado ayer el ministro de Gracia y Justicia, afirmó que todavía tardan las vacaciones, y hay que reconocer que el conde se ha equivocado pocas veces en sus augurios sobre fechas políticas.

—Hay tranquilidad después de la jornada de ayer—preguntaron los periodistas al conde de Romanones.

—Lo menos para diez días—contestó.

—Entonces para los otros diez días no tendremos que ocuparnos de la cuestión, porque se habrán cerrado las Cortes.

—No lo crea usted—terminó el ministro—; hay mucho que trabajar, y estaremos en las Cortes hasta el día de Santiago, por lo menos.

La ley de Amnistía

Se encarga a todos los sometidos a proceso o prisión a quienes alcanzan los beneficios de la ley de Amnistía que antes de dirigirse a la minoría parlamentaria reúnan, de oficio, de las autoridades respectivas la aplicación de la referida ley.

En el caso de no ser atendidos, con instancia en forma, deben acudir, en alzada, ante el ministro de que se trate, informando en este caso concreto a la minoría, para que ésta gestione la resolución que sea justa.

Por ningún concepto deben de dejar los interesados de reclamar se les aplique la ley, en evitación de posibles perjuicios en contrario, si transcurriera el plazo para ello designado.

De nuevo advertimos a todos los que se dirijan a la minoría lo hagan al Apartado de Correos 604, Madrid.

Enviar las cartas con otras direcciones es retrasar los asuntos y alterar la buena marcha de las reclamaciones, debiendo tener presente los compañeros que la aglomeración de correspondencia hace imposible a veces el despacho con rapidez de las cuestiones de urgencia.

Las actas de concejales del Comité de huelga

El alcalde de Madrid ha hecho las manifestaciones siguientes:

«Se me ha acercado la minoría republicana del Ayuntamiento para plantearme la cuestión de las actas de los individuos del Comité de huelga.

Yo les he contestado que ayer se recibió la credencial del Sr. Largo Caballero y que con ella se suscita una interesante cuestión a aclarar. Esa credencial no puede admitirla el Ayuntamiento, porque daría por válida equivalencia a derogar la ley Mellado.

Pero, como tanto a Largo Caballero como a Angulano les faltaba cumplir un deber cuando se declararon sus vacantes, por haber sido procesados, la cuestión a resolver es si la amnistía ha borrado todo lo pasado y les consente o no volver al Municipio.

De todos modos, esta es una cuestión del Gobierno y no del Ayuntamiento, puesto que se trata de resoluciones adoptadas en virtud de disposiciones gubernativas y no municipales.

Me propongo—añadió—solicitar del Gobierno la resolución inmediata del caso, así como del relativo al Sr. Sabotit, que elegido en las últimas elecciones para ocupar una concejalía, sólo necesita para tomar posesión de su cargo que el Gobierno resuelva el recurso presentado contra la validez de la elección por los que pretendiendo ocupar su vacante, solicitaron que se le declarara incapaz.»

Puesto que de una resolución del Gobierno depende la cuestión, hágase cuanto antes, pues la minoría socialista está haciendo mucha falta, mucha, en el Ayuntamiento madrileño.

Las elecciones parciales

Para el domingo, 30 del corriente, han sido convocadas las elecciones parciales de diputados a Cortes por los distintos vacantes, que son los siguientes:

Pasados, Teruel, Loja, Fregenal de la Sierra, Don Benito, Villanueva de la Serena, Agreda, Almadén, Almagro, Baracaldo, Paredana, Almansa, Madrid, Barcelona, Castellón, Benabarre, Jaén, Villalón, Archidona, Ganzo de Lima y Sevilla.

Declaraciones de Lerroux acerca de la elección de Barcelona.

BARCELONA, 5.—El Sr. Lerroux ha hecho unas declaraciones, que han sido publicadas en el órgano del partido radical, en las que ha dicho:

«El Congreso ha acordado convocar elecciones por esta circunscripción. Es la primera vez que para cubrir la vacante de un solo diputado en una circunscripción que elige más de tres diputados por mayoría se convocan elecciones parciales.

De esto es responsable el Sr. Cambó, como responsable será de lo que pueda sobrevenir como consecuencia de estas elecciones. Es indigno de hombres actores encastrar con un sorteo una manobra política. Las derechas se creen dueñas de la situación, y desdeñan al pueblo y abuso del poder.»

El clamor iracundo y justiciero del pueblo hará ver al Sr. Cambó lo peligroso que es el proceder de este modo. Por una sola cosa lamenta no estar en el Parlamento. Mi único sentimiento de no estar en las Cortes es por verme privado de demostrar que sigue siendo régimen imperante en España fingirse revolucionario para conquistar una cartera de ministro de la Monarquía. Era un tema que habría desarrollado ampliamente para poner de manifiesto cómo se engaña a la opinión y cómo la sinceridad está ausente de ciertas campañas hechas con aquella tola y única finalidad.

También hizo el Sr. Lerroux declaraciones sobre el debate de agosto, lamentando que no haya terminado con un aplazo político, en que se hiciera declarar al Gobierno actual por que vino al Poder, por qué está y qué va a hacer. *Corresponsal.*

La canalización del Manzanares

Ayer conferenció en el Congreso el diputado republicano Sr. Castrovido con el ministro de Fomento para interesar a éste en que se puedan reanudar cuanto antes las obras de canalización del Manzanares.

El Sr. Cambó dijo a nuestro amigo que precisamente tenía citado a aquella hora al contratista de las obras, con el cual había convenido también por la mañana. Habíale manifestado el contratista que tenía materiales para dos años, y como únicamente existía el obstáculo de la falta de crédito, aprobado éste como lo está, las obras pueden empezar inmediatamente.

El ministro está dispuesto a que esto ocurra así, con lo cual se podrá emplear un gran número de obreros y amortizar en parte la crisis de trabajo en Madrid, adelantando esas obras, que tienen una extraordinaria importancia.

LA COLA DEL CONGRESO

ABUSOS POLICÍACOS

Recientemente protestábamos en estas columnas contra la actitud de los guardias que, frente al Congreso, están cumpliendo aparentemente la misión de cuidar del orden; pero, en realidad, procurando perturbarlo y saliendo de sus atribuciones.

No hemos conseguido nada. El mismo señor Villanueva ha sido desatendido, cuando dió órdenes de que se mantuviera una estricta equidad por la policía para el acceso del público a las tribunas.

Se nos ha dicho hoy, por dos obreros que acuden a presenciar las sesiones, que anteayer oyeron, de parte de la autoridad que ejerce en aquel sitio sus funciones, manifestaciones que les han indignado profundamente.

Nos señalaban especialmente a un cabo, al que se conoce por Turégano, y a un guardia, cuyo número es el 679.

Este guardia, que con el cabo, se dedicaba a poner en las filas a quienes les parecía y a impedir que subieran a las tribunas los trabajadores, dijo a grandes voces que iba a apostar a todos los obreros que estaban allí, pues los obreros no tenían que ir al Congreso para nada.

Y he aquí que, si algún ser racional hubiera contestado en forma al que profirió enormidad semejante, hubiera incurrido en el grave delito de desagrato a la autoridad.

¿No debía dársele una medida que tuviera más eficacia que la que el otro día se adoptó, y terminara de una vez con estos atropellos de unas autoridades que, con sus actos, se despojan de todo derecho al respeto y al acatamiento de los ciudadanos?

EL MITÍN DE ANOCHE

La huelga de obreros sastres

Según estaba anunciado, anoche, en el teatro de la Casa del Pueblo, se verificó el mitin de obreros sastres, en el que se dió cuenta a los reunidos de la marcha del conflicto pendiente.

Presidió el compañero Gil, y hablaron Villanueva, Goicochea, López Ruiz, Parra y Romero.

Todos ellos alientaron a los huelguistas a que se mantengan con la misma unión y entusiasmo en defensa de los intereses colectivos, exhortándoles a que no acepten pactar individualmente con los patronos, a fin de que éstos no tengan otro remedio que transigir con las justas reclamaciones de los huelguistas.

Se acordó enviar una adhesión a los compañeros sastres barceloneses, que también están en huelga en estos momentos.

Se trató en el mitin del asunto de las composuras, acordando mantener el criterio de que los patronos las abonen aparte.

Dado el entusiasmo que hubo en el mitin y la unanimidad de criterio que existe en el oficio, se tiene por descontado el triunfo de estos compañeros.

Así lo deseamos sinceramente.

POR LOS FERROVIARIOS DESPEDIDOS

Interpelación anunciada.

Los diputados Angulano y Azcárate contencieron ayer tarde con el ministro de Fomento para ponerse de acuerdo respecto del día y la forma en que han de exponer su interpelación sobre el despido de los ferroviarios de la línea del Norte.

La organización de las cigarrerías

SANTANDER, 2.—El día 1, por la noche, y con el local lleno, se celebró en el Centro obrero el mitin anunciado para los elementos jornaleros de la Tabacalera.

Ocuparon la tribuna y dirigieron la palabra Valentín del Campo, que presidió; una compañera y dos camaradas de la Fábrica de Tabacos, de Bilbao, y el propagandista compañero Chacón, de la fábrica de La Coruña, que se ha impuesto la misión de organizar al personal de esta localidad y otros puntos.

Hoy, lunes, celebrará una nueva reunión para continuar los trabajos preparatorios y hacer más inscripciones.

Aparte de los beneficios y socorro en caso de enfermedad que el Montepío Montañés ha de producir a sus asociados y asociadas, se propone defender las siguientes inmediatas aspiraciones.

Primera. Los jornales o premios de obreros y obreras de los diferentes oficios y manufacturas de las Fábricas de Tabacos serán aumentados en un 25 por 100.

Segunda. Las operarias serán jubiladas con 35 pesetas mensuales, y los operarios con 45 pesetas, también mensuales.

Tercera. Las jubilaciones de unas y otros se harán siempre a petición expresa de los interesados.

Cuarta. El Montepío medicofarmacéutico se hará extensivo a todas las obreras de las Fábricas de Tabacos, percibiendo aquéllas durante tres meses al año, en caso de enfermedad, dos pesetas diarias.

Quinta. Cuando la Compañía haya de admitir personal en las fábricas serán preferidas sus hijas y familia próxima de las operarias y operarios, y si se diera el caso de que éstos y aquéllas no tuvieran hijos o parientes próximos y si huérfanos recogidos, disfrutarán de ese derecho.

Sexta. Las bajas de cigarrerías que excedan del 25 por 100 del personal empleado en las fábricas serán cubiertas por nuevas operarias o aspirantes.

Séptima. Las mujeres encargadas de la limpieza de los talleres serán preferidas a cualquier otra persona para ocupar vacantes de cigarrerías.

Octava. Tanto para las obreras como para los obreros los ascensos serán por antigüedad.

Novena. Las encargadas de la limpieza de talleres serán pagadas por la Empresa, percibiendo un sueldo de 2,50 pesetas por día.

Décima. El pago será semanal para los obreros a sueldo.

Undécima. La jornada de trabajo de los operarios será de ocho horas.

Dodecésima. El tabaco que hayan de desmenujar las operarias dedicadas a estas labores será llevado por obreros de la Compañía al lugar que aquéllas ocupan.

Décimotercera. Las operarias y operarios de la Arrendataría que deseen permutar en sus puestos podrán hacerlo desde cualquier fábrica.

Décimocuarta. Los salarios de las maestras de labores serán también aumentados en un 25 por 100.

Décimoquinta. Las consignaciones se harán del 1 al 15 y del 15 al 30 de cada mes.

Décimosexta. No se ejercerá por la Compañía represión alguna.—V.

Lo que dice Don Remigio

ONTENIENTE, 5.—Don Remigio Valls, cura de esta población, sufrió un calambre cuando se enteró de que la Sociedad «El Trabajo» convocaba a un mitin, en el cual hablarían los compañeros Canizares y Maruenda, de Villenas, y Miró, de Alcoy.

Y el buen «pater», que comprende el peligro que existe en que los obreros adquieran conciencia de sus derechos y de lo que vale la libertad, se agazgó a la máquina de escribir y sacó un puñado de copias de unos párrafos que antes había sacado de su cabeza con poco trabajo.

Y repartió sus hojitas, en las que decía: «¡Convocar a un mitin haciendo gala de que en él ha de hablar un analfabeto!

¡Si supieran nuestros trabajadores lo que eso significa no lo hubiesen hecho. Aunque tal orador sea inocente (como quiero creer que lo sea), y aunque hubiese venido a predicar un sermón, a no ser el sermón del desengaño.

Un analfabeto es un símbolo de escatologismo, de analfabetismo, de división obrera.»

Don Remigio se quedó tan descausado después de dicho esto. Seguramente cree haber interpretado bien las doctrinas de Cristo en cuanto a perdonar las faltas ajenas. El haber preferido que no hubiese analfabetos, como nosotros preferiríamos que no hubiese curas que pretenden sostener al pueblo en la ignorancia y en la brutalidad.

Lo malo es que no le resultó la combinación. El mitin fue un éxito, y lo que hablaron en él los oradores, incluso el analfabeto, hizo más mérito en los obreros que las sandeces mal intencionadas que suelen soltarse desde el púlpito o por medio de hojitas mal escritas por quien está obligado a conocer, por lo menos, la sintaxis.—C.

¡OBREROS!

De vuestro esfuerzo depende que nuestro diario no interrumpa su publicación a causa del elevado precio del papel.

En estos momentos es más necesario que nunca EL SOCIALISTA para defender a la clase trabajadora.

Por la reforma del Código penal

Reconocemos que es incuestionable la necesidad de la pena como medio terapéutico que la Ciencia jurídica prescribe para la curación del delito; pero sin olvidar los principios profilácticos, en virtud de los cuales se reconoce como nociva y mortífera la dosis medicinal que exceda a la debida proporción.

Apeña el alma, amados lectores, contemplar un Código, ha cuarenta y siete años estatuido, con carácter provisional y como por vía de ensayo, y que, no obstante el reconocimiento hecho de su impertinencia y de la necesidad de su sustitución por todos los juristas y penólogos, sigue segando vidas, por la crudeza de sus preceptos, dificultando que la dignificación las reivindique. Y es que en la voluntad y espíritu retrogrado de todos nuestros gobernantes radica un sentimiento de oposición al progreso científico, como lo han demostrado en sus obras y diferentes proyectos, de todos conocidos. Así, cuando se han visto honrados con la cartera de Gracia y Justicia han pasado indiferentes por este ministerio, sin sufrir la amargura de presenciar este estado de cosas y sin que hayan evolucionado hacia el moderno Derecho.

Pero en este problema, no sólo hay que resolver la incógnita desde el punto de vista científico, y en cuyo planteamiento funcionaria como factora experimental la comparación con los Códigos de las naciones cultas, en donde el legislador corrige sin estigma y mirando sólo al derecho de vida, como el más elevado y que más afecta a una sociedad que ama y no odia. El error económico está influyendo grave lesión al sustituido contributivo, y puede decirse, queridos lectores y ciudadanos todos, que España dilapidada sus tesoros en esta carga de justicia, sin darse cuenta de que el mismo dinero que destina a corregir da por fruto la incorrección manifiesta, cuando no sobreviene por consunción la muerte.

¿Qué finalidad científica puede tener una pena de veinte, treinta o cuarenta años, señores gobernantes? Supongamos que éstas se imponen a un acusado que cuente treinta de edad, y hagamos el examen bajo los dos aspectos, esto es, científica y económicamente.

En el primer caso, y tomando por punto de partida la más corta de las penas señaladas, tendríamos que cuando sea liberto el condenado contará cincuenta años de existencia. Si a esto sumamos el decaimiento físico que nace de las privaciones materiales que impone la carencia de medios y el atolamiento espiritual que subsigue al abandono social resultará que, al reintegrarlo a la vida libre, aquel obrero sano y robusto, y que, por necesidad los unos y por ignorancia los otros, perpetraron su delito en un momento de exaltación, será una unidad decrepita más en las filas del pauperismo y un elemento nocivo a la moral.

Y si así sucede cuando sólo cuenta cincuenta años, ¿con cuánta más razón sucederá a los sesenta y setenta?

La dignificación en este caso es ilusoria, puesto que la pena mata y no corrige.

Económicamente considerada esta cuestión, y tomando como tipo de coste diario al Estado 0,65 pesetas por recluso durante veinte años, prodiga sin finalidad racional 4.745 pesetas por unidad; a los treinta, 7.122,50; y a los cuarenta, 8.490; es decir, que cuesta al Erario público más lincenciar a un penado, por cumplimiento, en cualquiera de los casos citados, que el sacrificio de redimirlo, de haberle liberado de su analfabetismo, honrándole con una licenciatura universitaria.

Pero... pretendamos en esta ocasión de los vicios de origen, porque no es el propósito de este escrito señalar fuentes y gérmenes que todos conocemos, y porque las imperiosidades del tiempo apremian, obligándonos a dejar de razonar como invirtiendo en instrucción pública una pequeña porción de esas cantidades elevadas del propio bolsillo podrían salvar del delito a millares de víctimas. Sin perfilar, quedando también las consecuencias que padecen los pueblos que no purifican las corrientes de sus costumbres, y que por efecto de su moliente han de cercar con recintos de fuerza lugares y cuerpos que son presa de la infección por el abandono.

Nuestra misión, como hija de las circunstancias, no nos impulsa sólo a dar la voz de prevención contra un mal que se acerca, sino contra la existencia de una hoguera que consume vidas, esperanzas, derechos y sacrificios. Toda la labor científica se abrasa en las llamas que enciende el más despiadado de los Códigos del orbe; toda la esperanza de regeneración de los que giran en estrecha contorno la roca de la extensión penal; todos los derechos naturales mueren triturados por los preceptos de formulismo escrito; todos los sacrificios del país contribuyente durante cuarenta y siete años no interrumpidos no han tenido otro fin que el de abrir fosos, revestir hogueras de luto y ensanchar las puertas de las cárceles.

Dando por terminado este mal coordinado escrito, me será permitido preguntar: Hoy, que ocupan el Poder todas las fuerzas vivas de la Monarquía, ¿arrepentidas y horrorizadas de su obra pasada, ¿harán todo lo mucho que queda por hacer? ¿Reformarán el Código penal, reconocidas sus muchas deficiencias? ¿Afrontarán dicha reforma los señores senadores y diputados, por honor al Parlamento, bien de la patria y dignidad personal? Unos y otros tienen la palabra.

Miguel ARVILLAGA EZCURRA

Penal de Figueras, 27-V-1918.

Tanto por sernos enviado desde un país, y merecer consideración especial de nosotros todos los desdichados que en los penales purgan delitos que son de la sociedad y no de ellos, como por parecernos útiles las opiniones que expresa, publicamos este artículo en nuestras columnas.—(N. de la R.)

EL PARLAMENTO CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

ORDEN DEL DIA

Se puso a discusión el dictamen sobre concesión de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para la extinción de la langosta.

Tras de breve discusión se aprobaron la totalidad y el articulo del dictamen, que quedó sobre la mesa para la aprobación definitiva.

Las reformas militares.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de reformas militares.

El señor BARRIA consumió el cuarto turno contra la totalidad.

Comenzó encomiando la importancia que tienen estas reformas para la nación, por lo que en el orden económico significan y por los grandes objetivos que en el orden a la defensa nacional y a las más altas finalidades se han de conseguir con ellas.

Recordó los antecedentes de estas reformas, que siempre se estrellaron en el Parlamento.

Lamentó la falta de atención que concede la Cámara a este debate, y que no se haya hecho una labor previa para ilustrar al país en cuanto al alcance de las reformas proyectadas.

Se extraña de que el Sr. Cambó otorgue su colaboración a estos proyectos: después de haber dicho que la primera gestión parlamentaria de los regionalistas sería exigir al señor Cierva responsabilidades por la publicación de los decretos que en el proyecto se autorizan.

Creó inoportuno presentar estos proyectos en vísperas de trascendentes acontecimientos internacionales. Hizo observar que en todos los pueblos hay una gran reacción en contra de los ejércitos permanentes.

En cuanto al proyecto, en su relación con las necesidades y capacidades españolas, dijo que se va a hacer la armadura sin tener en cuenta el cuerpo nacional. La falta de ferrocarriles estratégicos, principalmente, hace ineficaz toda la reorganización.

Recordó que todas las reformas proyectadas, últimamente reducidas las plantillas. Puso como ejemplo el proyecto del general Luque. Resulta que en un período de diez años, a pesar de todos los propósitos, las plantillas se han aumentado.

Así, la reducción que ahora se propone deja mayores efectivos que los que había cuando en 1914 se estimaba necesaria la reducción.

Excusó al Parlamento de estos males, pues el ministerio de la Guerra es, dentro de nuestro régimen, un castón independiente. Al Tribunal de Cuentas no van nunca los antecedentes y documentos necesarios para la revisión.

Entre los mismos militares hay un fondo de protesta contra esos abusos, protesta que se manifiesta en la disciplina no lo impide. Protesta fué el acto de 1.º de junio, que pudo ser un movimiento salvador y se convirtió en un movimiento perturbador.

Revisó la viciosa administración de los gastos militares, insistiendo particularmente en lo elevado de las cifras destinadas a personal en relación con las destinadas a material.

Había después de la deplorable enseñanza que se da en nuestros Centros de instrucción militar.

La Comisión — continuó — debe tener en cuenta, por otra parte, que este proyecto está íntimamente relacionado con el que fija las fuerzas de mar y tierra, que no ha sido presentado aún. Resulta que, con el contingente de 192.000 hombres, que parece proyectarse, y estas reformas, el presupuesto de Guerra ascenderá a 580 millones. Y este aumento viene cuando nuestro déficit rebasa los 2.000 millones desde 1914.

Además, tendrán que pagar la diferencia principalmente la pequeña y media burguesía. No se hará como en Alemania, donde las reformas militares pesaron sobre los ricos.

Si no se tienen en cuenta — terminó — las reformas militares pesaron sobre los pobres.

El señor RUIZ contestó, por la Comisión. Rectificaron ambos señores; se suspendió el debate y se levantó la sesión.

LA SESIÓN DE HOY

A las tres y media abrió la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul, el ministro de Hacienda. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor CRESPO DE LARA pidió se den facilidades a los Sindicatos agrícolas de la provincia de Burgos para el transporte de abonos químicos.

El señor AZCARATE pidió que, por los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación se aporten a la Cámara ciertos datos para poder comprobar detenciones de terrenos realizadas en un pueblo de la provincia de Granada, con las cuales se han perjudicado gravemente los aprovechamientos comunales.

El PRESIDENTE ofreció trasladar los ruegos que se le habían hecho.

El ministro de Fomento dió lectura a un proyecto de ley.

El señor TORRAZ protestó contra la excesiva limitación de la cantidad de gasolina asignada por la Comisión de Abastecimientos a las necesidades del consumo en la provincia de Valencia.

El señor CAREAGA pidió también se faciliten vagones para el transporte de abonos.

Otros diputados agrarios hicieron la misma reclamación.

Nuestro amigo SABORIT pidió al ministro de la Guerra que, por lo menos, mientras dure una huelga que están sosteniendo los obreros herradores de Madrid, no permita que los herradores militares ocupen, como lo están haciendo, los puestos de los huelguistas.

También reclamó que se haga la misma prohibición a los soldados de un batallón de artillería que se encuentra en Santoña, los cuales están trabajando también en albañilería y en

otros oficios en que los obreros tienen declarada la huelga por no acceder los patronos a pequeños aumentos de los jornales.

Por último pidió al ministro de la Guerra que sean readmitidos unos treinta obreros que trabajaban en la fábrica de Trubia cuando se declaró la huelga de agosto, y a los cuales no quiere reponer el director de la fábrica.

Dijo que la readmisión de esos obreros debe hacerse restituyéndoles todos los derechos que tenían adquiridos si se quieren aplacar todos los rencores por los pasados sucesos.

Y terminó anunciando una interpellación sobre el asunto si no fuese atendido el ruego con la urgencia que el caso reclama.

El señor DOMINGO pidió que, por el Tribunal Supremo, se releve de la obligación de presentarse periódicamente ante la Audiencia de Barcelona a dos personas procesadas con motivo de los sucesos de agosto, y a las cuales alcanza la amnistía.

El señor SUAREZ INCLAN preguntó si es cierto que el Consejo de Administración del Banco de España ha repartido entre sus accionistas los 30 millones de beneficios extraordinarios obtenidos desde 1914, y en los cuales pretendió aumentar el capital del Banco; aumento que no fué aprobado por el Gobierno, según el informe del Consejo de Estado.

El ministro de HACIENDA contestó que el Gobierno lo que hizo fué negar su competencia para autorizar el aumento de capital que se pretendía, entendiendo que esa autorización sólo podía ser otorgada por una ley.

Después — añadió el ministro — sólo se que el Consejo de Administración o la Junta de accionistas acordaron retener ese capital, sin repartirlo, entre los accionistas, y emitir por valor de esos 30 millones unos bonos al interés de un 5 por 100, en tanto las Cortes se pronunciaban respecto a la pretensión del aumento.

El señor SUAREZ INCLAN preguntó cómo el ministro de Hacienda no está seguro si esas noticias que tiene son ciertas, cuando debe saber que no hay ley alguna que permita al Banco de España esa emisión de bonos al 5 por 100, que no es otra cosa que un medio indirecto de realizar el aumento de capital, para el cual negó la autorización el Gobierno.

Nuestro compañero BESTEIRO pidió se lleve a la Cámara el expediente en virtud del cual el Ayuntamiento de Madrid adoptó el acuerdo que está vigente sobre la unificación de las tarifas de los tranvías, a fin de que antes de que se discuta el proyecto de ley anunciado por el ministro de Fomento puedan los diputados tener los suficientes elementos de juicio.

(Sigue la sesión.)

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción permanente.

	Pesetas.
Suma anterior.....	108.462
Madrid.—S. Alvarez, 0,50; M. Casu, 0,50; Sociedad de albañiles, 25; M. Varela, 0,50; Sociedad de dependientes de vinos y licores, 8; Federación de albañiles, 5; E. Inglés, 1; J. Sarrís, 0,50; M. Sánchez Pianos, 1; V. Rójo, 1; R. Martínez, 1; Círculo Socialista de La Latina, 1; M. Aparicio, 3; Círculo Socialista del Sur, 2; Grupo precursor de albañiles, 3; R. F. Rojo, 3; Juventud de las Izquierdas, 3; J. Agüé, 1; Vendedor de EL SOCIALISTA del Puente de Segovia, 0,25.....	60,25
Chamartín de la Rosa.....	3
Gergal.—Un cartero español.....	1,05
Legorreta.—A. González.....	1
Moreda.—Agrupación Socialista.....	25
Oviedo.—C. Félix, 5; S. Villar, 5.....	10
Pozuelo de Zárcón.—A. Blasco.....	0,50
Saelices.—Sociedad obrera «La Esperanza».....	3
Sestao.—Recaudado por la Agrupación Socialista.....	21
Suma total hasta hoy.....	108.586,80

BARRUELO, 5.—La Juventud Socialista de esta localidad ha acordado enviar 50 pesetas para EL SOCIALISTA, cantidad recaudada por cuotas extraordinarias.

En breve se verificará una velada teatral, cuyos beneficios se dedicarán también para nuestro diario.—Roderik.

ACTOS CIVILES

El día 3, a las seis de la tarde, se verificó el repello del niño de doce años Esteban Ferrer de la Fuente, hijo del conde republicano y librepensador D. Esteban Ferrer, desde la casa mortuoria, Ferraz, 17, al cementerio civil del Este.

El acompañamiento demostró a nuestro buen amigo las muchas simpatías de que goza en el ramo de la metalurgia madrileña.

Participamos del dolor de tan buen ciudadano y demás hermanos del malogrado niño.

Nuestro compañero Carlos de León, perteneciente a la Asociación General del Arte de Imprimir y a la Agrupación madrileña ha pasado por el triste trance de ver morir a un hijo, niño de pocos meses.

El entierro ha sido civil y se ha efectuado hoy, a las dos y media de la tarde.

Al compañero León y a su familia acompañamos en su justo dolor.

ABLANA, 4.—Nuestros compañeros Fermín Alonso y Cornelio González han inscrito en el Registro civil una hermosa niña con el nombre de Fraternidad.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de salud.

Muy bien por los compañeros, y que sirva el ejemplo.—C.

SANTA LUCÍA, 5.—Los compañeros Tomás Martínez y Apolonia de Toro han librado a una hermosa niña, hija de ambos, del peligro que supone el bautizar a una criatura, por lo antihigiénico del agua, y la han inscrito en el Registro civil con el nombre de Luisa.

La niña no ha echado de menos el agua bendita, en vista de lo bien que la lava su madre. G. Iglesias.

ABADIA, 5.—La compañera de nuestro querido amigo y correligionario, que tan aciata parte ha tomado en el movimiento ferroviario, José Domenech, ha dado a luz un hermoso niño, al que se ha inscrito en el Registro civil con el nombre de Oscar.

Como es natural, el niño no ha participado de las ceremonias religiosas.

Felicidades.—C.

Las denuncias de "El Parlamentario"

Es ya verdaderamente un atropello que su biera al más hemático lo que con El Parlamentario está ocurriendo, y es llegado el tiempo, a nuestro juicio, de que intervenga en el asunto la Asociación de la Prensa.

Las denuncias se suceden una a otra, como si se obedeciera a un sistema. Últimamente se ha denunciado una caricatura de nuestro querido compañero Tito, en la que no existe ni sombra de delito.

Nos animamos a la protesta que estos atropellos y estas vejaciones han levantado en todos los periódicos y periodistas que constituyen algo de dignidad.

Consejo de ministros

Ayer se reunieron los ministros en Consejo, y de él fué facilitada la siguiente referencia oficial:

«A propuesta del presidente del Consejo se ha examinado un expediente sobre la aplicación de la ley sobre retención de sueldos a los militares.»

Se ha aprobado un expediente sobre gratificaciones de residencia a los funcionarios judiciales de Ceuta.

Se aprobó otro expediente sobre aplicación de la ley de Licenciado del ejército, en relación con el reglamento de celadores de Telégrafos.

Se han estudiado las propuestas para la conmemoración del Centenario de Covadonga.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta al Consejo de un proyecto de ley disponiendo que, mientras dure la guerra europea, se hagan extensivos los preceptos del artículo 66 de la ley de Administración y Contabilidad a la adquisición de primeras materias para las industrias militares.

Se aprobó otro proyecto de ley solicitando un suplemento de crédito para combatir las enfermedades epidémicas.

Se aprobaron dos expedientes sobre arrendo de locales para las Delegaciones de Hacienda de Murcia y Zaragoza, aprobando el Consejo la propuesta del ministro de Hacienda. A propuesta del ministro de Fomento se ha aprobado un expediente de subasta del duodécimo trozo del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá.

A propuesta del de Instrucción pública fué aprobado un decreto restableciendo en todo su vigor los preceptos del reglamento de 25 de noviembre de 1883, para la ejecución de la ley de 16 de julio del mismo año, al efecto de pagar a las viudas y huérfanos del Magisterio.

Por último, se han despachado varios expedientes de otros departamentos ministeriales.»

LA GUERRA

El corresponsal de la Agencia Reuter resume en este telegrama la situación hasta ayer: «Los informes recibidos a última hora de la noche (del 3 al 4) confirman la impresión de que el enemigo está detenido.»

Se ha luchado encarnizadamente del Oise al Marne; pero las fluctuaciones de la línea carecen de importancia, y las ventajas son para los aliados.

Los alemanes avanzaron unos palmos de terreno, y esto a costa de elevadísimas pérdidas.»

Estos días se reunió en Versalles el Consejo Superior de Guerra de los aliados, del que forman parte los jefes de los Gobiernos francés, inglés e italiano, representantes de los Gobiernos japonés y norteamericano, y muchos delegados y técnicos militares.

Al terminar la reunión se facilitó una nota, cuya parte esencial dice:

«Gracias a su situación estratégica y a la superioridad de los caminos de hierro, por su disposición, el enemigo ha podido obtener al principio ciertos éxitos. Renovarán, sin duda alguna, los ataques, y las naciones aliadas pueden verse expuestas todavía a días críticos.»

Después de examinar en su conjunto la situación, el Consejo Superior de Guerra está seguro de que los aliados soportarán la prueba de la presente campaña con el firme valor que no han cesado de demostrar en la defensa del Derecho. Pondremos al enemigo ante el fracaso, y en su tiempo le batiremos. Hacemos todo lo posible para ayudar y sostener a nuestros aliados en el campo de batalla. El establecimiento de la unidad de mando ha mejorado grandemente la situación de los ejércitos aliados, y su funcionamiento se hace bien y sin sacudidas. El Consejo Superior de Guerra tiene la más completa confianza en el general Foch, Contempla con admiración y orgullo el valor de las tropas aliadas.

Gracias a la pronta y cordial cooperación del presidente de los Estados Unidos y los arreglos hechos hace más de dos meses para el transporte de las tropas americanas, hará imposible al enemigo desgastar nuestras reservas antes de que hayan agotado las suyas. El Consejo Superior de Guerra espera con confianza el resultado final. Los pueblos aliados están resueltos a no abandonar una sola de las naciones libres del mundo al despojo de Berlín.»

MOVIMIENTO SOCIAL

Reclamaciones y huelgas

VITORIA.—La huelga de obreros en madera continúa en el mismo estado.

Se pone en conocimiento de todos los trabajadores del oficio que algunos patronos han salido a varios puntos de España en busca de obreros. Están todos los compañeros alerta para darles la contestación que merecen e impedir que recluten a algún desgraciado.

Hasta ahora sólo hay un traidor: Pedro Guiso. Sépase su nombre por todos los buenos compañeros, que no está de más.

Se ruega la reproducción de estas líneas en la prensa obrera.

BILBAO.—El Sindicato minero de Vizcaya ha acordado celebrar un mitin el próximo domingo para exponer las causas que obligan a los obreros mineros a declarar la huelga.

Hablarán los compañeros Berrueta, Núñez y Constantino Turiel, secretario del Sindicato.

Reunidos en asamblea extraordinaria los empleados de los tranvías, han acordado pedir a la Empresa aumento de los jornales y mejoras en las condiciones del trabajo.

Por haber sido despedidas dos obreras de la Fábrica nacional de radiadores, de Baracaldo, han abandonado esta tarde el trabajo las 29 obreras restantes que prestaban sus servicios en la citada Fábrica.

PALMA DE MALLORCA.—Los operarios de ambos sexos de la fábrica «La Algodonera» se han negado a entrar al trabajo, a causa de haber sido despedido un obrero.

A más de la readmisión de éste, han hecho las siguientes reclamaciones:

Prohibición del trabajo nocturno, aumento del salario, disminución de las horas de trabajo y doble salario en las horas extraordinarias.

Milines y conferencias

MIERES.—El domingo pasado, a las cuatro de la tarde, en la plaza del Ayuntamiento, se celebró una reunión pública, para dar a conocer el favorable resultado de las gestiones que veía realizando la Comisión obrera con Gobierno y patronos.

En dicha reunión tomaron parte los compañeros Cuatrecasas y Teodomiro Menéndez, de Ovetido, y Macario, que presidió.

Todos fueron aplaudidos al exponer la importancia que para nuestra idealidad tiene la concesión de la cantidad que ha de venir a parar a las cajas del Sindicato, abogando todos por que de esas conquistas saquemos los mayores beneficios posibles en sucesivas batallas, adquiriendo mayor capacidad moral e intelectual para que el programa socialista se vaya imponiendo.

En medio de vivas al Sindicato y a toda la organización se dió por terminado el mitin.

Acto continuo todos los trabajadores asistieron al entierro de un compañero que tuvo la desgracia de morir a consecuencia de las lesiones sufridas en la explosión de un barril, al estarlo atacando.

Deja mujer y siete hijos, a los que acompañamos en su dolor.—López.

CASTELLÓN.—El compañero Isidro Escandell, presidente de la Juventud Socialista de Valencia, está dando una serie de conferencias de propaganda socialista en los Centros obreros, republicanos y socialistas, de Burriana y Castellón.

Las Juventudes Socialistas

SUECA.—Se ha constituido ya legalmente, y ha comenzado a funcionar, la Juventud Socialista de esta localidad.

Ha nombrado Comité, y pide a las Juventudes de la región levantina que la envíen las señas de sus respectivos domicilios, con el fin de estar al corriente de las fuerzas juveniles de la región.

La correspondencia se dirigirá a Enrique Mutillo, presidente, Centro obrero, Sueca.

Reuniones y convocatorias

Círculo Socialista del Este.

El sábado, 8, a las diez de la noche, dará una conferencia en este Círculo (Ardemans, 2, Guindalera) el compañero Matiano García.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Encuadradores.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Carpinteros de armar.

Los republicanos

Partido radical.

Acordada la rectificación del Censo del partido republicano radical, de Madrid, se anuncia a todos los correligionarios que los que se inscriban hasta el día 31 de julio próximo serán considerados, con la antigüedad exigida por el reglamento vigente para el pleno goce de los derechos de nuestro partido.

Vencida esta fecha, no alcanzará la plenitud de sus derechos los que posteriormente se inscriban hasta pasado un año, a contar desde el día de su inscripción.

Las inscripciones podrán hacerse, por conducto de las respectivas Juntas de distrito, en la secretaría del partido, Relatores, 24, de cinco de la tarde a nueve de la noche, todos los días.

NUESTROS MUERTOS

ABLANA, 2.—Nuestro correligionario Joaquín González de Loredo ha tenido la desgracia de ver morir a su compañera; que le ha dejado como fruto de su matrimonio cuatro pequeños, siendo el mayor de ellos de seis años.

El último fué civilmente, cumpliendo así con la última voluntad de la finada, habiendo intervenido la plebe clerical en su agonía, para ver si conseguían arrebatársela, cosa que la familia rechazó al mismo tiempo que nuestra

compañera protestó con las últimas energías que la quedaban.

Al entierro acudió muchísima gente y sobre la caja llevaba una corona de flores naturales, regalo de una compañera.

En el cementerio hizo uso de la palabra el compañero Arsenio Buezo, que explicó el significado de estos actos anticlericales.

Para cubrir las necesidades de nuestro compañero Joaquín por la enfermedad de su compañera se hizo una colecta entre los asistentes al entierro, que dió como resultado 99,70 pesetas.

Tanto a nuestro compañero Joaquín como a su familia les damos nuestro más sentido pésame.—M. G. P.

BUNOL, 2.—Hemos dado sepultura en el cementerio civil al que en vida fué nuestro compañero Diógenes Ortiz Navarro.

Tanto por la juvenil edad, pues sólo contaba treinta y dos años, como por sus elevadas dotes de ciudadanía, su muerte ha sido muy sentida, y el acto de la conducción del cadáver a su última morada fué una imponente manifestación de duelo.

Deja viuda y dos hijos, a quienes expresamos nuestro más sentido pésame.—C.

Huelga general de agosto de 1917

La condena del Comité de huelga

Asociación, defensa y sentencia del Consejo de guerra.

Interesantísimo folleto donde se recogen y comentan los documentos históricos de la causa instruida para condenar a nuestros queridos compañeros Besteiro, Anguiano, Largo Caballero, Saborit, Ortega, etc.

Precio, 20 céntimos.

Los pedidos háganse a la administración de EL SOCIALISTA, calle del PEZ, 15, Madrid

M. Roca Fotografía, TETUÁN, 20, MADRID. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1913.

Cooperativa Socialista Madrileña

Miembros de la casa. Calidad excelente. Escala para los precios.—7. Unidades de ultramarinos: BARRIA, 5, teléfono 5.000; VALENCIA, 5, teléfono 4.705; PILAR, 4 (Cobardes); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 26, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, 4, teléfono 3.861.—Gran sala en la Casa del Pueblo, PLAZA DE SAN DOMINGO, 2.

Platos del día para vacacionistas.

A las seis.—Cocido con sopas, 0,50 pesetas; A las seis.—Estofado de vaca, 0,60.

Cooperativa Socialista (Obrera de Eibar)

Ultramarinos de superior calidad. Precios de competencia. Venta de cirios.—Securales BARRIETA; ARAUQUA, 3; CALISTO, 16; EIBARRIETA, 6.

Cooperativa Socialista Vizcaína

Escalada de la casa. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites, frutas, etc. vinos, licorosos, aperitivos y batería de cocina.—SAN FRANCISCO, 9; URZURUM, 11, 12 y 13; ALAMEDA DE SAN JABEN, 11.

A principios de la semana próxima aparecerá

La huelga de agosto en el Parlamento

Un volumen de más de 250 páginas, en octavo mayor y en la portada con los retratos de Iglesias, Besteiro, Prieto, Anguiano, Largo Caballero, Saborit y Marcelino Domingo.

LOS PEDIDOS, A ESTA ADMINISTRACION

EL MÁS FINO, EL MÁS PURO

Cognac "Faro"

En todas las tiendas. En todos los cafés.

Trajes, pajaros, impermeables

MATEO, VIZCARRA. PASEO, 3, BILBAO

LIBROS NUEVOS

De Lamarca: Leyes y decretos al servicio del obrero, 2 pesetas; de Tribarri: Jugadas, 2 pesetas; de Marcelino Domingo: En esta hora única, 3,50; Tamas, 3,50; de Tolstoy: Retiración, 0,40; La guerra y la paz, 0,40; de Bellamy: El año 2000, 0,40; del Doctor Beuville: El médico de los pobres, 2,50; de Bernstein: Socialismo evolucionista, 1,25; de Jaures: Estudios socialistas, 1,25; de Proudhon: ¿Qué es la propiedad?, 1,25; de Kropotkin: La conquista del pan, 1,25; de Saborit: Socialismo y movimiento social, 3 pesetas. Tenemos además el Diccionario castellano enciclopédico, 10 pesetas edición corriente, y 16 pesetas, en dos tomos, la edición de lujo, y cuantos libros nos encargen.

Los pedidos a esta Administración.

La huelga de agosto

por A. LÓPEZ BAEZA

Veinte céntimos ejemplar. Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA. Dado el limitado de la edición se ruega a los correos que hagan los pedidos cuanto antes.

IMPRENTA DE FORTANET.—LEYRIATAD, 26.

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, hernias escrofulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y droguerías Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID